




# AYUNTAMIENTO DE CANGAS DE ONÍS

Código de Documento <b>RG117I016I</b>	Código de Expediente	Fecha y Hora	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>58063R1A3P423X5X0TLV</b>		

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Tras las elecciones locales del pasado día 28 de mayo de 2023 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 17 de junio de 2023 y visto el informe emitido por la secretaria , De conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1 b) y 23.1 de la ley 7/85, de 2 de abril; y 35.2.d) y 112.3 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

— PRIMERO.- Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes tenientes de alcalde :

- María Fé Gómez Alonso
- Salomé García García
- José Ramón Sierra Suero
- Lorena Allende Rodríguez

SEGUNDO.- Corresponderá a la Junta de Gobierno de Local, así integrada, y bajo la presidencia de esta Alcaldía, la asistencia permanente a la misma en el ejercicio de sus atribuciones, así como las que le delegue cualquier órgano municipal o expresamente le atribuyan las leyes.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten, en su caso, la aceptación de tales cargos.

CUARTO.- Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el tablón de anuncios municipal.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

SEXTO.- Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución .

SEPTIMO.- Fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno con carácter quincenal, el miércoles a las 08:30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Cangas de Onís.